



TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. GENERALIDADES

1.1 Dependencia Usuaria:

Laboratorio de Física – DAIME - FIME

1.2 Unidad Ejecutora:

Universidad Nacional Agraria de la Selva – UNAS

1.3 Denominación de la Contratación:

Contratación de un (1) Profesional o Bachiller en Ciencias Físicas para desempeñarse como Técnico de Laboratorio de Física

1.4 Tipo de Contrato:

Contrato Administrativo por locación.

II. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad asegurar el adecuado funcionamiento del Laboratorio de Física, brindando soporte técnico especializado que permita el correcto desarrollo de las actividades académicas prácticas, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

III. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

3.1 Objetivo General

Contar con un profesional especializado que brinde apoyo técnico, en el Laboratorios de Física, para garantizar el desarrollo eficiente de las prácticas académicas y apoyo a los tesisistas.

3.2 Objetivos Específicos

- Garantizar la operatividad de los equipos de laboratorio.
- Brindar asistencia técnica y soporte a los docentes, para el desarrollo de las prácticas en los diversos cursos de física y física aplicada.
- Contribuir al mantenimiento preventivo y conservación de los equipos.

IV. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprende la ejecución de actividades de soporte técnico en el Laboratorio de Física, orientadas a la preparación, asistencia, mantenimiento básico y control del uso de equipos y materiales de laboratorio.



V. ACTIVIDADES Y FUNCIONES A DESARROLLAR

El profesional contratado desarrollará las siguientes actividades:

- Preparar y verificar el correcto funcionamiento de los equipos e instrumentos de laboratorio antes de cada sesión práctica.
- Brindar apoyo técnico durante el desarrollo de las prácticas académicas.
- Realizar mantenimiento preventivo básico de los equipos de laboratorio.
- Controlar el uso adecuado de los equipos y herramientas.
- Llevar registros e inventarios de equipos y materiales de laboratorio.
- Informar oportunamente sobre fallas, daños o necesidades de reposición.
- Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Otras funciones afines que le asigne el Jefe del laboratorio.

VI. PERFIL DEL PROFESIONAL REQUERIDO

6.1 Formación Académica:

- Título Profesional o Bachiller en Ciencias Físicas.

6.2 Experiencia:

- Experiencia general mínima: 1 año.
- Experiencia específica mínima: 1 año.

6.3 Competencias y Conocimientos:

- Conocimientos en ciencias físicas.
- Conocimientos de equipos de laboratorio para física y física aplicada.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad y compromiso institucional.
- Conocimientos básicos en normas de seguridad y salud ocupacional.

VII. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Laboratorio de Física – DAIME – FIME.



VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio es desde el 1 abril 2026 al 31 de julio 2026.

Estructura de los productos a entregar por el profesional

PERIODO	ENTREGABLES	PRODUCTO
1er. entregable	Del 01 de abril del 2026 al 30 de abril del 2026	Informe de actividades realizadas en el Laboratorios de Física.
2do. entregable	Del 01 de mayo del 2026 al 30 de mayo del 2026	Informe de actividades realizadas en el Laboratorios de Física.
3er. entregable	Del 01 de junio del 2026 al 30 de junio del 2026.	Informe de actividades realizadas en el Laboratorios de Física.
4to. entregable	Del 01 de julio del 2026 al 31 de julio del 2026.	Informe de actividades realizadas en el Laboratorios de Física.

IX. MONTO Y FORMA DE PAGO

9.1 Monto:

La retribución mensual es de S/.2000 (dos mil soles).

9.2 Forma de Pago:

El pago se realizará de manera mensual, previa conformidad del por parte del área usuaria.

X. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD

La supervisión del servicio estará a cargo del Jefe del Laboratorio de Física.

XI. RESPONSABILIDAD

El profesional contratado es responsable de la calidad y cumplimiento de las actividades encomendadas, sujetándose a la normativa interna de la UNAS.